



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Villa Maria Del Triunfo, 03 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por PIEDRA
ROJAS Hilda Cecilia FAU
20602779875 soft
Cargo: Presidenta De La Csj De Lima
Sur
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.01.2025 11:11:54 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000009-2025-P-CSJLS-PJ

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 452-2019-P-PJ emitida por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, las Resoluciones Administrativas N° 001400-2024-P-CSJLS-PJ y N° 000003-2025-P-CSJLS-PJ expedidas por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Con Resolución Administrativa N° 452-2019-P-PJ, de fecha 03 de septiembre de 2019, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, dispuso en el artículo tercero "Designar al Secretario General, o al que haga sus veces, de cada una de las Cortes Superiores de Justicia de la República, como el Funcionario Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar de su respectiva Corte Superior de Justicia, en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento".

Segundo.- Mediante Resolución Administrativa N° 001400-2024-P-CSJLS-PJ expedida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, se dispuso designar en vía de regularización a la abogada Ana Belén Choque Espinoza como Funcionaria Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar de esta Corte Superior de Justicia, en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, partir del 25 de noviembre de 2024.

Tercero.- Posteriormente, mediante la Resolución Administrativa N° 000003-2025-P-CSJLS-PJ expedida por la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia, se dispuso dar por concluida la designación al abogado Harold Nicolas Ganoza Fuentes, en adición a





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

sus funciones la Secretaría General de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, a partir de 02 de enero del presente año.

Cuarto.- Estando a lo expuesto y a efectos de optimizar el servicio de acceso a la información pública, corresponde designar al/la Funcionario/a Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar de esta Corte Superior de Justicia.

Quinto.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia, es la autoridad administrativa en el Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en pro de los justiciables.

Por tanto, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas a la suscrita por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO, en vía de regularización, a la abogada **ANA BELÉN CHOQUE ESPINOZA** como Funcionaria Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar de esta Corte Superior de Justicia, en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, con efectividad al 31 de diciembre del 2024.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, en vía de regularización, al abogado **HAROLD NICOLAS GANOZA FUENTES** como Funcionario Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia Estándar de esta Corte Superior de Justicia, en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, a partir del 02 de enero del presente año.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente resolución en El Diario Oficial "El Peruano", asimismo, se realice la publicación en un lugar visible de cada una de las Sedes de esta Corte Superior de Justicia, así como también, en el Portal de Transparencia Estándar de esta Corte Superior de Justicia, para conocimiento del público usuario.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

Artículo Cuarto.- DISPONER que todas las dependencias de esta Corte Superior de Justicia, presten el apoyo necesario, conforme a las disposiciones legales vigentes, al citado servidor, para el cumplimiento de la responsabilidad que le ha sido asignada.

Artículo Quinto.- DESIGNAR a la servidora Sheilla Melanie Yabar Gamarra, adscrita a la Secretaría General, para que en adición a sus funciones preste apoyo al Portal de Transparencia Estándar de esta Corte Superior de Justicia, a partir de la emisión de la presente resolución.

Artículo Sexto.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Secretaría General de la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina Desconcentrada de la Autoridad Nacional de Control - Lima Sur, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Unidad de Administración y Finanzas, a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, a la Unidad de Servicios Judiciales, a la Coordinación de Servicios Judiciales, a la Coordinación de Informática, a la Coordinación de Recursos Humanos, a la Coordinación de Contabilidad, Coordinación de Tesorería y Coordinación de Logística de esta Corte Superior de Justicia, e interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

HILDA CECILIA PIEDRA ROJAS
Presidenta de la CSJ de Lima Sur
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur

